

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y siete de --- mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo con el Sr. Alcal don Jorge Dezcallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa --- Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que --- haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiend^o presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia diez y nueve de los--- corrientes a la hora indicada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE MAYO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia diez y nueve de --- mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal, bajo --- la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asisten^{cia} de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar--- Reinés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José Moragues Monlau, Don --- Pedro Cerdá Ramis, Don Joaquin F. de Puigdorjila, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Pedro Morell Ripoll, Don Antonio--- Mir Jaume, Don Tomás Feliu Blanes, el Interventor de Fondos Don Pedro--- Jover Balaguer, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al obje-



to de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y a las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, celebrada el día doce de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente por Secretaria son presentadas varias cuentas correspondientes a las diferentes Comisiones de esta Corporación, que se aprueban.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una de A. Cañellas-digo-Comas Cañellas, por filete cicido, ovillos hilo arbolado 138'60 pts.-Otra de Enrique Codina por manguera blindada arbolado 525 pts.-Otra de Telefónica Nacional, abono mes de mayo año corriente 1.066'85 pts.-Otra de Antonio Mora Rosselló por gastos y honorarios escritura carta de pago a D. Fernando-Alzamora 75'30 pts.- Otra de J. Caimari por sillares obras Escuelas Levante y Soledad 1.400 pts.-Otra de Antonio Far Negre, por cemento, yeso, baldosas etc. Al Municipal 2.918'85 pts.-Otra de Pedro A. Taberner por piedra afirmado Cn^a. S. Serrí. 5.200 pts.-Otra de A. Far Negre por tubos, baldosas, roda-pié y sifó Escuela Finestres Verdes y Soledad 566'50 pts.- Importantes todas las citadas cuentas ONCE MIL OCHO CIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS CON DIEZ CENTIMOS.

COMISION DE ENSANCHE: Una de Doña Dolores Torres Torres, por construir acera A. Marqués, acogiéndose a beneficios de esta Corporación, satisfaciéndose el 25 % de su igual 107'25 pts.-Otra de Don Juan Frontera Lozano por pago suministro material eléctrico primer trimestre 30'65 pts

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: cuatro cuentas de G. Adrover por diferentes anuncios cuyas partidas son: 59'80 pts; 66'80 pts; 84'30; 126'60 -- pts.-Otra de G. Gelabert gastos fiesta Reconquista 396'49 pts. Otra de G. Gelaber por idem San Sebastián 726'99 pts. Otra de A. Garau por fiesta N^{ta}. Señora Paz, Santa Cruz 107'00m pts. Otra de Don J. Torres 2 copas de deporte, mayo 126'00 pts.-Otra de J. Rovira 6 pares de guantes para orde--

nanzas 21'90 pts-Otra de B.Castell conservación nitras 1.452'85 pts. otra de M.Amengual material eléctrico P.Mayor 76'00 pts.-Otra del mismo 30 pilas G.Urbana 121'20 pts-Otra del mismo arreglos instalaciones Cuartelilb y otros 202'70 pts -Dos más del mismo por materiales eléctricos 437'00 pta y arreglos eléctricos Negciados 480'10 --- pts.-Otra de M.Cadell(Carbones) 500 kg. carbon Taller 123'75 pts. - Otra de R.Vaquer suministro pan detenidos Capuchinos 69'30 pts.---- Otra de J.Ximanis 96 l. aceite mineral, abril 359'90 pts.-Importando todas las citadas cuentas la cantidad de CINCO MIL TREINTA Y --- OCHO PESETAS CONSESENTA Y OCHO CENTIMOS.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de Jaime Estapé por -- pienso Cabales coches fúnebres 525 pts-Otra de Joaquin Querol 2 efectos Laboratorio mpl. 459 pts-Ptra de Jaime Estapé algarrobas caballos coches fúnebres 413 pts-Otra de P.Mayol por alfalfa idem 240-- Otra del Tribunal Tutelar Menores 45'50 pts.-Total MIL SEISCIENTAS-- OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS.

COMISION DE CULTURA; Una de Juan Ximelis limpieza 187'50 pts.Otra de Francisca Bibiloni Limpieza escuela La Soledad 50'00 pts-Otra de Pedro Auli limpieza E.P.Garau 30'00 pts..

3. Acto seguido se conceden, a propuesta de Se acuerda conceder permisos para realizar obras particulares. --- la Comisión de Obras y Reforma Interior , veinte y un permisos para realizar obras-particulares, a otros tantos solicitantes, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Agustín Fuster Cortés para derribar casa C/H.de Manacor 310-318 y termina por el solicitado por Don Antonio Monserrat para construir cielos rasos calle Berlín, Arenal.

4. Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: "Excmo.Sr.La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de una comunicación suscrita por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia, de fecha 3 del actual, en la que dice: "El Ilmo.Sr. Director General de Caminos, en oficio de 27 del pasado me, me dice lo que--



140
A.O. 317.314 *

sigue: Vista la Comunicación que dirige esa Jefatura, informando la petición formulada por el Ayuntamiento de Palma, referente a la pavimentación con adoquinado y regularización de alineaciones en la calle de San Magin, correspondiente al km. 2 del C.C. de Palma al Puerto de Andraitx y solicitando autorización para redactar el proyecto correspondiente. =Esta Dirección General ha resuelto autorizar a esa Jefatura, de acuerdo con la propuesta, para redactar el proyecto de pavimentación mencionado, previo acuerdo del Ayuntamiento, de contribuir con la parte obligatoria que le corresponde, cuya certificación deberá acompañarse al proyecto de referencia». -Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y cumplimiento, si procede». =Estimando la Comisión informante que procede la redacción del proyecto mencionado, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar que el Ayuntamiento se obligue a contribuir con la parte obligatoria, siempre que la total cantidad a satisfacer no exceda de OCHENTA MIL PESETAS PESETAS (80.000'00 pts) la que se hará efectiva con cargo al Presupuesto extraordinario en tramitación y en el cual figura consignada la cantidad para esta mejora.»

⁵
Se conceden permisos para realizar obras particulares en Zona Ensanche. ----- Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras particulares: A Don Francisco Bauzá Coll, para construir piso vivienda en casa lindante con C. Juan Mestre, angular L. Martí. A Don Bartolomé Amengual Crespi para que pueda construir garage y tres pisos en solar lindante con C. Aragón, angular con la de Viñaza. A Don José Juliá Tomás para quitar vanos en casa 114 H. de Manacor, de la acera frente a la misma, construyendo acera al mismo nivel de la existente.

6.

Se autoriza colocación de bordillo y construcción acereras.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don Agustín Tomás Fullana para que pueda colocar 40 m. de bordillo y construcción acerera en casa sita en C. Dr. Ferrán angular con la de B. Pons.

7.

Se acuerda reducir impuesto inquilinato a Don Bartolomé Vidal Amorós

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda reducir en un 50 por ciento el impuesto de inquilinato a Don Bartolomé Vidal Amorós, por la casa que habita Montesión 50, por haber acreditado estar en posesión del Carnet de Protección de Familias Numerosas nº 15.042, de 1ª Categoría, renovado para el año 1943, cuya vigencia se halla prorrogada hasta la expedición de los nuevos Títulos.

8.

Se acuerda desestimar petición de exención del impuesto solares sin edificar a Don Lorenzo Salas.

Acto seguido, y a tenor de la propuesta efectuada por la misma Comisión, se acuerda desestimar la petición formulada por Don Lorenzo Salas Lliteras, interesando se declara libre del impuesto de solares sin edificar por cuanto los de su propiedad sitos en la Carretera de Manacor, Son Fonoy, están dedicados a usos agrícolas, por cuanto dichos terrenos se hallan enclavados en el plano Urbanización Zona Ensanche y no le son aplicables ninguna de las exenciones señaladas en el artº 2 de la Ordenanza que regula la materia.

8.bis.

Se acuerda desestimar petición sobre liquidación por impuesto solares sin edificar, formulada por Don Antonio Massot Pujol.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición formulada por Don Antonio Massot Pujol sobre la liquidación efectuada por un solar de su propiedad sito en la calle de Aguilá del Caserio de Génova, por haberse tenido en cuenta los argumentos que cita el interesado al efectuarse la liquidación citada sobre el impuesto de solares sin edificar.

9.

Se acuerda aprobar cuenta de Don Vicente Mir y que pase a la Comisión de Hacienda para hacerla efectiva.

Acto seguido se acuerda, a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad, aprobar una cuenta de 2.250 pts. de Don Vicente Mir Matas, por pintar, embetunar, y dorar coche fúnebre de 2ª clase, y que pase a la Comisión de Hacienda para hacerla efectiva, ya que no hay consignación suficiente para dicho pago.



10. *Se acuerda enajenación de solar en Cementerio para ampliación Capilla nº 13-Cuadro 7.* Seguidamente a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda, visto el informe del Arquitecto Municipal, ceder un solar adosado al mismo frente de la Capilla nº 13 Cuadro 7 del Cementerio Católico, para ampliación de la misma, a Don Bernardo Roca Arbona, con la obligación inherente de dar salida a las aguas en donde vierten las procedentes de otras capillas y abonando el impuesto del solar que emplee a razón de 75 pesetas el metro superficial.

11. *Se autoriza traspaso de una sepultura.* También a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar el traspaso de la sepultura número 46 del Cuadro 7, Cementerio Católico, y que se extienda nuevo título de la misma a favor de Don Sebastián Campins y Doña Maria Barceló Oliver, en virtud de cesión que les hace la propietaria Doña Catalina Dolores Melis.

Se acuerda Urgencia. Seguidamente y no figurando en la Orden del Día otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. *Se entera oficio de la Dirección General de Prisiones agradeciendo donativo libros.* Seguidamente se acuerda darse por enterada de una comunicación de la Dirección General de Prisión agradeciendo a esta Corporación el donativo de libros con destino a la Prisión Provincial.

II. *Se acuerda contribuir con 1000 pesetas a la suscripción pro-pescadores desaparecidos en costa Formentor.* Acto continuo se entera la Comisión de un B.L.M. del Presidente de la Cofradía de Pescadores de San Pedro, invitando a la Corporación a la suscripción abierta en favor de los pescadores desaparecidos en la costa de Formentor. Se acuerda contribuir con la cantidad de mil pesetas y que dicho acuerdo pase a la Comisión de Cultura para hacer efectiva dicha cantidad.

III.

Se acuerda contribuir con 137.156'97 pts (25 %) a obras camino ribera y puente sobre Riera.

Seguidamente se entera la comisión del siguiente oficio» Jefatura de Obras del Puerto de Palma.- Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 del actual, ha sido aprobado teóricamente el «Proyecto reformado del modificado de dragado y dique de encauzamiento en la desembocadura del Torreste de la Riera, por su presupuesto por administración importante la cantidad de 2.759.015'85 pesetas. En el apartado 3 de la parte dispositiva de dicha Orden ministerial, se dice lo siguiente:»32-Para llevar a efecto la construcción del camino de Ribera y del Puente sobre la Riera, será condición prevista que previamente al comienzo de las obras el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, acredite que ha contraído en forma legal el compromiso de contribuir con el 25 por ciento de las mismas». El Presupuesto por administración del camino de referencia y puente, asciende a pesetas 548.627'68 y por tanto la cantidad que corresponde comprometer a ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, importa 137.156'97 pesetas.»

Se acuerda contribuir a las obras que anteriormente se citan con el 25 %, que se interesa, importante la cantidad de 137.156'97 pesetas, que la citada comunicación pase a la Comisión de Obras para solicitar del Ministerio la apercación de la aportación y a la de Hacienda para los restantes efectos.

IV.

Se acuerda interesar de la Cia. de Tranvías solicitada de la de Electricidad el horario de interrupciones del servicio para que el público sepa a que atenerse respecto a las paradas y puesta en marcha de los tranvías.

Acto seguido hace uso de la palabra el Gestor Sr. Don Tomás Feliu Blanes, el cual ruega a la Alcaldía, se interese de la Compañía de Tranvías Interurbanos de Palma solicite a su vez de la de Electricidad S.A. el horario de interrupciones del servicio en el tendido usado por dicha compañía al objeto de que los pasajeros de dichos vehículos sepan a que atenerse a este respecto, lo que representaría una sensible ventaja para todos el conocer la hora exacta en que dichos vehículos dejarían de funcionar y la de su puesta en marcha nuevamente.



142
A.O. 317.315*



Siguene el uso de la palabra el Sr. Feliu y reitera el ruego formulado referente a que se tomen medidas conducentes a evitar que se echen en la via pública mondaduras de plátanos y cáscaras de naranja y propone que se impongan multas a los infractores y que se publique la relación de personas multadas. Hace referencia tambien a los destrozos que causan en los jardines públicos los muchachos, y si bien la Guardia Urbana cumple con su deber, ruega un mayor celo. Tambien ruega si seria posible que durante las clases dadas por los Inspectores de Primera Enseñanza se dieran unas charlas diarias para inculcarles el amor a las plantas.

Le contesta el Sr. Alcalde, manifestando que son muchas las personas multadas por los motivos expresados por el Sr. Feliu pero que se extremará la vigilancia aun más. Si creen es mejor la publicación de las listas de los sancionados, se publicarán.

En cuanto al ruego sobre las interrupciones del servicio de fluido eléctrico y por tanto del de Tranvias, se interesará de la Compañía de Tranvias lo solicitado por el Sr. Feliu.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y quince minutos, levanta la sesión, diciendo ¡Franco, Franco, Franco!! Arriba España, Viva España!, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado números 317.313-317.314 y 317.315, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los reunidos y CERTIFICO.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
I. L. Moragas

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Joaquín de Sanjurjo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pedro Monell

[Handwritten signature]

Felipe
[Handwritten signature]

El Interventor,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 42

SESION ORDINARIA EN PRIERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DE MAYO DE 1944.

Enn la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde accidental Don Guillermo Homar Reinés, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo ensegunda el próximo vier--